



EEP
FMVZ



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CURSO DE ACTUALIZACIÓN A DISTANCIA
MEDICINA INTERNA DEL GATO DOMÉSTICO II
DOCUMENTO PARA POSTULANTES

Información general:

Duración	Cuatro (4) meses
Horario	Sábados, 7:00 a 9:00 horas
Fecha inicio	Sábado 6 de julio de 2024
Profesor	M.V. Andrea Carbonell
Créditos académicos	12 correspondientes a 320 hrs de formación profesional
Inversión	2 pagos mensuales de Q1000.00 inscripción y a mediados del curso
Formulario de inscripción	http://posgrado.fmvz.usac.edu.gt/
Cupo mínimo	Para impartir el curso es de 15 estudiantes

Presentación

En la clínica de especies menores es imperativo contar con conocimientos actualizados, por esto, con el curso de medicina interna del gato doméstico II se desea contribuir a la formación continua de los profesionales en la comprensión del manejo de gatos como pacientes, técnicas para mejorar la comunicación con los propietarios y adquirir conocimientos fundamentales sobre las enfermedades que afectan a esta especie comúnmente. Debido a la importancia y lo extenso de la medicina felina se decide crear dos cursos de actualización para lograr abarcar y profundizar las enfermedades que se presentan comúnmente en la clínica diaria. Los temas a desarrollar en el curso de actualización incluyen: manejo del paciente felino en la consulta, enfermedades gastrointestinales, urinarias, endocrinología, dermatología, hematología y oncología.

El objetivo del este curso de actualización es dar las bases a los médicos veterinarios clínicos de especies menores para realizar correctamente el examen clínico, plantear diagnósticos diferenciales, diagnosticar y tratar adecuadamente a los pacientes felinos, teniendo presente que el gato no es un perro pequeño y la importancia de la comunicación efectiva con el propietario. El curso se basa en un enfoque participativo de actualización, contará con sesiones de clases teóricas, acompañadas de documentación de casos clínicos, investigaciones, lecturas de

revistas y otras actividades relacionadas al tema. No es requisito haber tomado el curso de medicina felina 1. El curso se impartirá los días sábados de 7:00 a 9:00 a.m. teniendo una duración de 4 meses.

Objetivos:

General:

Contribuir a la actualización de médicos veterinarios dedicados a la clínica de pequeñas especies, para mejorar la atención prestada a sus pacientes felinos, así como mejorar la comunicación con los propietarios de éstos.

Específicos:

- Desarrollar destreza para el manejo del paciente felino en la clínica veterinaria.
- Desarrollar razonamiento clínico para llegar a diagnósticos adecuados en el gato doméstico.
- Comprender la fisiopatología de las enfermedades que afectan comúnmente al gato doméstico.
- Elaborar terapéuticas adecuadas para las enfermedades que se presentan comúnmente en el gato doméstico.

Perfil de Ingreso:

Profesional graduado de la carrera de medicina veterinaria.

Perfil de Egreso:

Al finalizar el curso de actualización el médico veterinario será capaz de realizar un adecuado manejo del paciente felino y de las enfermedades más comunes observadas en clínica de pequeñas especies respondiendo con conocimientos actualizados a la creciente demanda de éste servicio.

Plan de estudios:

El curso de actualización en medicina del gato doméstico II estará conformado por 8 módulos distribuidos de la siguiente forma:

Módulo 1: Manejo del paciente felino en la consulta veterinaria (duración 2 semanas)

- Generalidades del gato doméstico (diferencias con el perro)
- Examen clínico del gato doméstico
- Comunicación efectiva y educación del propietario

- Técnicas de manejo y toma de muestras

Módulo 2: Sistema digestivo (duración 2 semanas)

- Enfermedad intestinal inflamatoria
- Pancreatitis
- Lipidosis hepática
- Complejos hepáticos, renales e intestinales.

Módulo 3: Tracto urinario (duración 1 mes)

- Manejo del FLUTD
- Enfermedad renal crónica
- Fallo renal agudo

Módulo 4: dermatología felina (duración 2 semanas)

- Patrones de reacción cutánea
- Complejo granuloma- eosinofílico
- Métodos diagnósticos en dermatología
- Manifestaciones cutáneas de enfermedades internas

Módulo 5: Endocrinología (duración 1 semana)

- Diabetes Mellitus
- Hipertiroidismo

Módulo 6: Oftalmología (duración 1 semana)

- Semiología oftalmológica
- Afecciones comunes en gatos

Módulo 7: Enfermedades infecciosas (duración 1 semanas)

- Panleucopenia
- Leucemia felina
- Virus de inmunodeficiencia felina
- Peritonitis infecciosa felina

Módulo 8: Hemato-Oncología (duración 3 semanas)

- Carcinoma de células escamosas
- Sarcomas
- Linfoma
- Tumor de glándula mamaria
- Transfusión sanguínea

Metodología:

Las modalidades de enseñanza aprendizaje serán sesiones virtuales, discusión de artículos, trabajos individuales y redacción de informe final (presentación de caso clínico).

Evaluación:

La evaluación estará distribuida de la siguiente manera:

Resolución de casos clínicos	25 pts.
Entrega de tareas.....	25 pts.
Evaluaciones cortas.....	25 pts.
Caso clínico (informe final).....	25 pts.

Requisitos de inscripción Escuela de Estudios de Postgrado:

1. Llenar formulario de inscripción <http://posgrado.fmvz.usac.edu.gt/>
2. Hoja de vida con fotografía reciente impresa
3. Fotocopia del documento de identificación personal –DPI o pasaporte
4. Fotocopia del documento que acredite el grado académico de licenciatura en medicina veterinaria. Podrá otorgarse inscripción provisional a estudiantes con pensum de licenciatura cerrado –en tanto obtienen el grado de licenciado o equivalente-, según lo establecido en el artículo 63 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
5. Pago primera cuota inscripción Q1000.00.

Requisitos de clausura:

1. Haber aprobado el pensum de estudio, superado las evaluaciones y entregado los productos requeridos.
2. Para optar al diploma de aprobación del curso se requiere una nota mínima de 70 puntos.
3. Para optar al diploma de participación se requiere de una asistencia del 80% al curso.
4. Estar solvente de pagos
5. Otros que la legislación universitaria requiera

Aceptación y compromiso

Según el **Normativo Escuela de Estudios de Postgrado. Artículo 30 Aceptación y compromiso**. Serán aceptados para un programa de postgrado los solicitantes

que aprueben el proceso de selección correspondiente de acuerdo al cupo disponible para el programa al que aplicó.

El estudiante que es admitido en un programa de postgrado adquiere el compromiso de:

- a. Efectuar los pagos correspondientes.
- b. Asistir a todas las actividades programadas.
- c. Conservar el orden y mantener la disciplina.
- d. Observar dignidad, lealtad y respeto hacia sus profesores, tutores, asesores, autoridades institucionales, personas que demandan atención de la institución, compañeros y trabajadores administrativos y de servicio.
- e. Aportar su iniciativa e interés en beneficio de la sociedad guatemalteca.
- f. Otros que se determinen en los programas de postgrado respectivos.